

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**66****PARACUELLOS DE JARAMA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por resoluciones de la Concejalía de Recursos Humanos, en virtud de la competencia atribuida en las bases específicas de cada convocatoria, ha acordado aprobar listado provisional de admitidos y excluidos, de los siguientes procesos selectivos:

- Una plaza de trabajador/a social, grupo/subgrupo equiparable A2, concurso-oposición turno libre, personal laboral fijo, de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para el año 2024, con resolución de 12 de febrero de 2025, número 315/2025.
- Una plaza de educador/a social, grupo/subgrupo equiparable A2, concurso-oposición turno libre, personal laboral fijo de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para el año 2022, con resolución de 12 de febrero de 2025, número 314/2025.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar la documentación o las alegaciones pertinentes, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del registro de entrada del Ayuntamiento, registro electrónico u otros registros electrónicos de las demás Administraciones Públicas.

El texto íntegro de todas las resoluciones se encuentra publicado en el tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el apartado de “Empleo público”, “Procesos selectivos”.

Paracuellos de Jarama, a 14 de febrero de 2025.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(01/2.569/25)





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20254503.V7OFM-P96LT-HBPXN-69EADBA5A571F6E1ED457BABE2930FA95219482) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent\\_id=1&idforma=1](https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idforma=1)



**RESOLUCIÓN.-** De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía Presidencia de 21 de junio de 2023 (BOCM 159 de 06.07.2023),

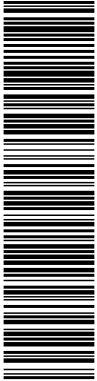
CONSIDERANDO que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de noviembre de 2024 (BOCM núm. 294 de 10 de diciembre de 2024), se han aprobado las bases específicas que han de regir el proceso de selección para cubrir una plaza de Trabajador/a Social, grupo A, subgrupo A2 equiparable artículo 76 RDL 5/2015, de 30 de octubre, concurso-oposición turno libre, personal laboral fijo, de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para el año 2024, por medio de la presente,

### RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección para cubrir una plaza de Trabajador/a Social, grupo A, subgrupo A2 equiparable artículo 76 RDL 5/2015, de 30 de octubre, concurso-oposición turno libre, personal laboral fijo, de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para el año 2024.

#### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

ABRIL MARTIN, MIRIAM	XXX2478XX
BERNARDINO HITA, NATALIA	XXX0674XX
BULLIDO LAZARO, MARIA ELENA	XXX0237XX
CASTELLANOS ALCAZAR, LOURDES	XXX4799XX
FEITO ALONSO, PAULINO	XXX1571XX
FERNANDEZ ESTEBAN, ANA MARIA	XXX4821XX
FERNANDEZ PALOMARES, MARIA DEL MAR	XXX9500XX
GALDONADO GARCIA, HELI	XXX1000XX
GARCIA GONZALEZ, ELENA	XXX1031XX
GARCIA GONZALEZ, NATALIA	XXX3797XX
GOMEZ SANCHEZ, ELENA	XXX2348XX
GONZALEZ DIEZ, NATALIA	XXX8728XX
GONZALEZ FUENTES, NESTOR	XXX3864XX
GONZALEZ MERINO, MARIA LUISA	XXX9209XX
IGLESIAS CALVO, CARLOTA	XXX6291XX
LAMELA HERNANDEZ, SONIA	XXX9637XX
LEDESMA ALONSO, GLORIA GEMA	XXX3443XX



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20254503.V7OFM-P96LT-HBPXN.69EADBA5A571F6E1FD457BABE2930FA95219482) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent\\_id=1&idforma=1](https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idforma=1)



MARTIN REGIDOR, MARIA LOURDES	XXX3560XX
MENGIBAR PINO, MARIA PAULA	XXX2181XX
MORA GALAN, MONICA	XXX5785XX
MORENO CABELLO, ANA DOLORES	XXX7915XX
MORENO CORRAL, PATRICIA	XXX6901XX
MORENO GOMEZ, ALICIA	XXX6005XX
PAREJO REVILA, CRISTINA	XXX0641XX
PEREA REDONDO, MARIA EUGENIA	XXX1859XX
PESQUERA GARCIA, ALMUDENA MARTINA	XXX7162XX
QUIROS ORTEGA, VANESSA	XXX5279XX
REMON VILA, NATALIA	XXX2837XX
RODRIGUEZ MAS, DIEGO	XXX9913XX
SALDAÑA NAVARRO, RITA MARIA	XXX8519XX
SANCHEZ CEJUDO, MARTA	XXX2601XX
SILVA GARCIA, PAULA	XXX2296XX
UCETA LASTRA, ALEJANDRA	XXX2890XX
VALENZUELA SANTOS, MARIA DEL CARMEN	XXX0466XX
ZARCO PALOMARES, LAURA	XXX7585XX

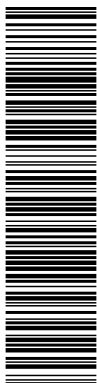
#### LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

ARMENTEROS SALVADOR, MILAGROS GEMMA	XXX3799XX	G
BURGOS SERENO, DAVID	XXX9186XX	C
DAGANZO DE LA MORENA, SILVIA	XXX7318XX	E – G
GONZALEZ MOLINA, MARIA LUZ	XXX2863XX	D
HIDALGO BANDERAS, ROCIO	XXX6785XX	F
MANSILLA VAZQUEZ, ANGELA	XXX1821XX	F
MANZANO IRUELA, LORENA	XXX4610XX	B – E
MARTINEZ PERUJO, IRENE	XXX7473XX	G
NAJERA RODRIGUEZ, ALICIA	XXX0029XX	F
PLA DE LAS HERAS, MARIA BEGOÑA	XXX3260XX	D – F
RUBIO CALVO, MARIA PALOMA	XXX0216XX	G
SAGREDO DIEZ, LAURA	XXX1390XX	C – F

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- A: Instancia presentada fuera de plazo.
- B: No presenta justificante pago tasa / justificante no válido.
- C: No presenta copia DNI / documento DNI presentado caducado.
- D: No presenta titulación exigida, conforme la Base 4.2 de las bases específicas del proceso selectivo.

DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2025/315 - Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección para cubrir una plaza de Trabajador/a Social	IDENTIFICADORES <b>Nº DECRETO: 2025/315</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>V7OFM-P96LT-HBPXN</b> Fecha de emisión: <b>26 de Febrero de 2025 a las 10:31:54</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Vicesecretaría del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 11/02/2025 10:59 2.- Concejala de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 12/02/2025 13:08  ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/02/2025 13:08



- E: No presenta instancia normalizada de participación / instancia normalizada no cumplimentada.
- F: No presenta certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales conforme la Base 4.1 letra f) de las bases específicas del proceso selectivo.
- G: No presenta modelo de auto-baremación.

Conforme a la Base Séptima de las bases específicas que rigen el proceso selectivo, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de 10 días hábiles a efectos de que puedan presentarse contra la misma las reclamaciones que se estimen oportunas, así como subsanar en su caso las faltas observadas, con la advertencia de que si no se hiciere se archivará sin más trámites su solicitud.

SEGUNDO.- Esta resolución se publicará en la página web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, realizándose somera publicación en el BOCM para conocimiento de los interesados, e inicio del cómputo del plazo de presentación de la documentación o alegaciones sobre su exclusión a contar desde el día siguiente a su publicación.

Lo manda y firma la Concejala de Recursos Humanos, ante mí la Vicesecretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

La Concejala de Recursos Humanos

La Vicesecretaria

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2024503.V7OFM-P96LT-HBPXN.69EADBA5A571F6E1ED457BABE2930FA95219482) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?ent\\_id=1&idforma=1](https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?ent_id=1&idforma=1)